



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE VILLARCAYO

Doña María Jesús Serna Gallardo, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número dos de Villarcayo y su partido, en su condición de Presidente de la Junta Electoral de Zona de Villarcayo.

De conformidad con lo establecido en el artículo 14.3 de la Ley Orgánica 5/85 de 19 de junio reguladora del Régimen Electoral General, en relación con la convocatoria de elecciones de diputados al Parlamento Europeo a celebrar el 25 de mayo.

Hace saber: Que en el día de la fecha y dando cumplimiento de lo establecido en el artículo 14.1 y 3, en relación con el artículo 11.1 del precitado texto legal, ha quedado constituida la Junta Electoral de Zona de Villarcayo, que queda integrada por los siguientes miembros judiciales:

Presidente: Doña María Jesús Serna Gallardo, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción número 2 de Villarcayo.

Vocales: Don Jorge Martínez Moreno, Juez de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción número 1 de Villarcayo.

Don Celedonio Ruiz Perez, Juez de Paz Titular de Valle de Valdebezana

Secretaria: Doña M.<sup>a</sup> Yolanda Colina Contreras, Secretaria del Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia e Instrucción número 2 de Villarcayo, Juzgado Decano

La Junta estará ubicada en la sede del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Villarcayo, Juzgado Decano, y estará abierta al público de Lunes a Viernes en horario de 9 a 14 horas.

Y para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia en tercer día siguiente a la convocatoria de las elecciones, expido el presente en Villarcayo, a 3 de abril de 2014.

La Secretario,  
M.<sup>a</sup> Yolanda Colina Contreras